

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981

## PARTIDA 13, MINISTERIO DE AGRICULTURA

(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, establecido por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2017.

## Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes Comprometidos Ley Pptos.	Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones*	Total Recibidos	
32	111	109	1	0	1	1

\***Informes Recibidos con Observaciones:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

**NOTA:** Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2016". [http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus\\_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt\\_cuerpo\\_T5](http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5)

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2017, LEY N° 20.981

PARTIDA 13, MINISTERIO DE AGRICULTURA

(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Asociada al subtítulo 22	<b>05 MINISTERIO DE AGRICULTURA; Bienes y Servicios de Consumo:</b> Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a <b>“Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575”</b> , en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA Asociada al subtítulo 22	<b>06 MINISTERIO DE AGRICULTURA; Bienes y Servicios de Consumo:</b> Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los <b>gastos de publicidad y difusión</b> , imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.01.01 Asociada a la	<b>02 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA:</b> Se publicará y actualizará <b>periódicamente, en la página web</b> de la Subsecretaría de Agricultura, lo siguiente:	En Web		
		Sin Fecha		
		30.04.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Partida	a) Contratación de Consultores.	30.07.17		
	b) Asignación de todos los programas mencionados, indicando beneficiarios individualizados por comuna y región.	30.10.17		
	La Subsecretaría de Agricultura deberá enviar <b>trimestralmente</b> a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados un informe de la <b><u>ejecución presupuestaria de los programas y proyectos que dependen de ella.</u></b>	30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.01.01 Subtítulo 24.01.368	<b><u>05 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA; Fundación de Comunicaciones del Agro:</u></b>	Convenio en web		
	Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso.	30.04.17 en web		
	Con cargo a esta asignación se podrá efectuar gastos en personal y bienes y servicios de consumo. Incluye hasta \$ 312.925 miles para gastos en personal.	30.07.17 en web		
	La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información <b>trimestral</b> sobre sus <b><u>estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.</u></b>	30.10.17 en web		
		30.01.18 en web		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.01.01 Subtítulo 24.01.370	<b><u>07 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA; Programa Apoyo a la Educación Agrícola y Rural:</u></b>	Sin Fecha en Web		
	Con cargo a estos recursos se podrán celebrar convenios de transferencias con instituciones de educación agrícola y/o rural públicas o privadas. Se deberá publicar el nombre de las instituciones mencionadas en el <b>sitio web del Ministerio de Agricultura</b> . En dichos convenios se fijarán los <b>objetivos y metas de las actividades a financiar, así como los formatos de rendición y auditoría.</b>			



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.01.01 Subtítulo 24.01.377	<b>08 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA; Red Agroclimática Nacional:</b> La transferencia de estos recursos se efectuará mediante convenios entre la Subsecretaría y la entidad receptora, con especificación de montos, plazos y objetivos específicos de los proyectos a financiar, y formas de rendir cuentas de su uso. <b>Antes del 31 de marzo de 2017</b> la Subsecretaría de Agricultura deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta de los <b>contenidos de este Programa, sus objetivos, metas y mecanismos de evaluación.</b>	31.03.17	<b>Ord. N° 241</b> <b>Recibido el 05/04/2017</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> contenidos, objetivos, metas y mecanismos de evaluación del programa.
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.01.01 Subtítulo 24.02	<b>09 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA; Transferencias Corrientes al Sector Público:</b> La Subsecretaría de Agricultura deberá informar <b>trimestralmente</b> , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de la <b>ejecución presupuestaria de los proyectos financiados con estos recursos así como del cumplimiento de los objetivos fijados en los mismos.</b> Se publicará, y actualizará periódicamente, en la página web de la Subsecretaría de Agricultura copia de los convenios suscritos y de la información financiera y de gestión relativa a ellos.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.01.01 Subtítulo 24.03.383	<b>11 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA; Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo:</b> La Subsecretaría de Agricultura deberá informar <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la <b>ejecución de los recursos, el cronograma de implementación, avances y resultados de este Programa, nivel de cumplimiento de metas comprometidas, así como la nómina de entidades a quienes se les transfieren estos recursos y los mecanismos para su adjudicación.</b>	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.01.02 Subtítulos 24.01.371 y 372	<p><b><u>01 INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA SILVOAGROPECUARIA; Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Fundación para la Innovación Agraria:</u></b></p> <p>El presupuesto de estos organismos se formará conforme a las instrucciones que imparta el Ministerio de Agricultura y será aprobado mediante resolución de esa Cartera, visada por la Dirección de Presupuestos.</p> <p>En caso que las instituciones que reciben estos recursos realicen transferencias a privados, se deberá <b>publicar y actualizar periódicamente</b> en la página web del Ministerio <b>el monto, destinatario y objetivo de tales transferencias.</b></p>	Publicación en web Sin Fecha		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.01.02 Subtítulos 24.01.371, 372, 373 y 374	<p><b><u>02 INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA SILVOAGROPECUARIA; Instituto de Investigaciones Agropecuarias; Fundación para la Innovación Agraria, Instituto Forestal y Centro de Información de Recursos Naturales:</u></b></p> <p>La Subsecretaría de Agricultura deberá informar <b>trimestralmente</b>, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados de la <b>ejecución presupuestaria de los proyectos financiados con estos recursos, en forma regional, así como del cumplimiento de los objetivos fijados en los mismos.</b></p> <p>La Subsecretaría de Agricultura deberá <b>publicar en su página web</b> el convenio, y el organismo receptor deberá incorporar en su página web <b>información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.</b></p>	Convenio en Web Sin Fecha		
		30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.01.02 Subtítulos 24.01.371, 372, 374 y 376	<b>03 INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA SILVOAGROPECUARIA; Instituto de Investigaciones Agropecuarias; Fundación para la Innovación Agraria, Centro de Información de Recursos Naturales y Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal:</b>	30.07.17		
	Los estudios e investigaciones serán de acceso público a través de medios digitales. Se informará <b>semestralmente</b> a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de <b>la implementación de estudios y proyectos que ejecuten estas instituciones</b> . Se exceptúa de esta norma aquella información que revista carácter reservado según define la ley, o que deba respetar el principio de confidencialidad contractual, o cuya difusión gratuita pudiere afectar los intereses comerciales o derechos a percibir un ingreso por su concepto de la institución encargada de producir esa información al colocarla a disposición de particulares, a juicio de ésta.	30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.02.01 Subtítulo 24	<b>04 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS: Transferencias Corrientes:</b>	30.04.17		
	La Subsecretaría de Agricultura deberá enviar <b>trimestralmente</b> a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural un informe con la <b>ejecución presupuestaria correspondiente, indicando los proyectos financiados.</b>	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.02.01 Subtítulo 29.07	<b>05 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS: Programas Informáticos:</b>	30.09.17		
	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos.</b>			
MINISTERIO DE	<b>06 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS:</b>	30.04.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
AGRICULTURA 13.02.01 Asociada al Programa	Se informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Agricultura del Senado y de la Cámara de Diputados, respecto de las <b>actividades agrícolas referidas a frutos y especies silvestres, tales como el maqui, el calafate, el chilco y otros.</b>	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.03.01 Asociada al Programa	<b>03 INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO:</b>  Se publicará <b>trimestralmente</b> , en la página web de INDAP una nómina que contenga <b>nombre del programa, objetivo, consultor, asignación presupuestaria, ejecución, beneficiario, región, comuna y monto, referida a las asignaciones de los subtítulos 24, 32 y 33.</b> Los <b>Convenios suscritos con Instituciones Públicas o Privadas</b> deberán publicarse en el mismo medio electrónico <b>semestralmente.</b>  Una copia digitalizada de la información señalada precedentemente, deberá ser remitida, con la misma periodicidad, a las comisiones de Agricultura de cada Cámara del Congreso Nacional, Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos y Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		30.07.17 Convenios		
		30.01.18 Convenios		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.03.01 Subtítulo 24.01.416, 418 y 419	<b>09 INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO; Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL; Programa de Desarrollo Territorial Indígena y Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS::</b>  En la aplicación de estos fondos se considerarán los equipos de profesionales, técnicos y administrativos contratados para dar cumplimiento a los convenios/contratos firmados entre INDAP y las Municipalidades o Entidades Ejecutoras. Se deberá informar <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>la ejecución de recursos y el número de convenios suscritos, su contenido y el número de personas profesionales, técnicos y administrativos contratados.</b>	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.03.01 Subtítulo 33.01.002	<b>10 <u>INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO; Programa Desarrollo Inversiones:</u></b> Los recursos que de este programa se destinen a apoyar las <b>actividades relacionadas con el maíz, trigo y otros granos</b> , deberán ser <b>trimestralmente</b> informados a las Comisiones de Agricultura de la Cámara de Diputados y del Senado..	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.03.01 Asociada al Programa	<b>11 <u>INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO:</u></b> En el evento de que existan <b>planes de manejo o antecedentes sobre manejo integrado de cuencas a nivel predial</b> , se informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la correlación de los programas del INDAP con las mejores opciones de uso del suelo que se hubieren planteado.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.04.01 Asociada al Programa	<b>02 <u>SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO:</u></b> <b>Semestralmente</b> , el Servicio Agrícola y Ganadero informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las <b>acciones desarrolladas o en desarrollo para prevenir los daños provocados a los ríos de Chile</b> por la plaga del alga <i>Didymosphenia Geminata</i> (Didymo), así como de las acciones ejecutadas en coordinación con países vecinos para las cuencas compartidas.  Con igual periodicidad, informará acerca de las acciones desarrolladas, o en desarrollo, para prevenir <b>los daños provocados por la plaga del visón, especialmente en las regiones de Los Ríos y de Los Lagos</b> , incluyendo gastos en personal, bienes y servicios de consumo, así como convenios	Informe Semestral 30.07.17		
		Informe Semestral 30.01.18		
		30.04.17		





PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	con personas naturales y jurídicas que genere la ejecución de estas acciones.	30.07.17		
	Asimismo, <b>trimestralmente</b> informará, con copia a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de <b>predios y proyectos que trabajen con transgénicos</b> a fin de garantizar sello de origen de los productos naturales, y la producción de semilla y ensayos transgénicos sometidos a la normativa vigente que regula la internación e introducción al medio ambiente de semilla transgénica.	30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.04.01 Subtítulo 24.01.601	<b>07 SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; Emergencias Sanitarias:</b> Las <b>reasignaciones que se efectúen y las actividades que se realicen con recursos para emergencias sanitarias</b> se informarán <b>trimestralmente</b> , con desagregación regional, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, treinta días después del término del trimestre respectivo.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.04.01 Subtítulo 29.07	<b>07 SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; Programas Informáticos:</b> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos</b> .	30.09.17		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.04.01 Asociada al Programa	<b>08 SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO:</b> En el evento de que existan planes de manejo o antecedentes sobre manejo integrado de cuencas a nivel predial, se informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la <b>correlación de los programas del SAG con las mejores opciones de uso del suelo que se hubieren planteado</b> .	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE	<b>04 PROGRAMA DESARROLLO GANADERO; Transferencias Corrientes A</b>	30.04.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
AGRICULTURA 13.04.05 Subtítulo 24.07.005	<b><u>Organismos Internacionales a Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP):</u></b> Deberá enviarse un informe trimestral a las Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras, respecto de los avances que se registren en el Comité Veterinario Permanente.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.04.08 Subtítulo 24.01.404	<b><u>03 b) PROGRAMA GESTION Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES; Sistema de Incentivos Ley N° 20.412:</u></b> Deberá enviarse a las respectivas comisiones temáticas de la Cámara de Diputados y del Senado, a lo menos <b>semestralmente</b> , una lista en formato digital de los <b>montos entregados y la identificación de los predios y las personas naturales o jurídicas beneficiadas</b> , señalando, en el caso de estas últimas, las personas naturales que las componen.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.05.01 Asociada al Programa	<b><u>04 CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL:</u></b> Se informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de las <b>hectáreas forestales existentes, por año y región, y sobre la situación de los viveros.</b>	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.05.03 Subtítulo 22	<b><u>03 PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO; Bienes y Servicios de Consumo:</u></b> <b>Semestralmente</b> CONAF informará, en su página web, acerca de los gastos que haya realizado por concepto de <b>reintegros efectuados para compensar costos materiales u operacionales asumidos por municipios y Bomberos de Chile en el combate de incendios forestales.</b>	30.07.17 En Web		
		30.01.18 En Web		
MINISTERIO DE	<b><u>03 PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO:</u></b>	30.07.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
AGRICULTURA 13.05.03 Asociada al Programa	Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las <b>acciones de prevención de incendios en zonas de interfaz de bosques con ciudades y sectores urbanos.</b>	30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.05.04 Asociada al Programa	<b>02 AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS:</b> Se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>trimestralmente</b> , respecto a la <b>habilitación de senderos ecoturísticos y de redes de servicios en los SNASPE</b> , ya sea con gastos públicos o con aportes.	30.04.17		
	Con la misma periodicidad, se informará a las Comisiones de Medio Ambiente de ambas Cámaras respecto de los <b>concursos, licitaciones, concesiones o proyectos con recursos privados que se contemple ejecutar en algunas de tales Áreas</b> en el transcurso del semestre venidero, explicitando su justificación y su objetivo.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.05.04 Subtítulo 24.01.411	<b>05 AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS; Jardín Botánico:</b> Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso.	Convenio en web Sin Fecha		
	La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información <b>trimestral</b> , sobre sus <b>estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.</b>	30.04.17 en web		
		30.07.17 en web		
		30.10.17 en web		
		30.01.18 en web		
MINISTERIO DE	<b>02 PROGRAMA DE ARBORIZACION URBANA:</b>	31.03.17	No Recibido a la Fecha	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
AGRICULTURA 13.05.06 Asociada al Programa	Deberá informarse <b>antes del 31 de marzo del año 2017</b> las <b>comunas en que se implementará el programa</b> , señalando la inversión que se efectuará en cada una de ellas, así como el gasto en jornales transitorios que hayan sido contratados al efecto.  Trimestralmente se deberá informar los avances del programa, en forma regionalizada.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.06.01 Asociada al Programa	<b>02 COMISION NACIONAL DE RIEGO:</b>  La Comisión Nacional de Riego dará cuenta, <b>trimestralmente</b> , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados sobre la ejecución de este presupuesto cuando se refiera a <b>estudios u obras ejecutadas o por ejecutarse en las regiones</b> , con información sobre las transferencias realizadas y su aplicación al financiamiento de planes, programas y proyectos en la respectiva Región.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE AGRICULTURA 13.06.01 Subtítulo 29.07	<b>06 COMISION NACIONAL DE RIEGO: Programas Informáticos:</b>  Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos</b> .	30.09.17		